



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Sincelejo, ocho (8) de abril de dos mil quince (2015)

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS ALZATE RÍOS

TEMAS: FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL – SE RECONOCE PERSONERÍA

INSTANCIA: PRIMERA

Teniendo en cuenta el informe de secretaria que antecede, la Sala unitaria de Decisión¹ del Tribunal Administrativo de Sucre, procede a convocar a la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011. En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVÓQUESE a las partes, al Ministerio Público, a la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado, así como a los integrantes de la Sala, H. Magistrados Dr. RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY y Dr. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ para que concurran a la audiencia inicial en el presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, el día **MARTES CINCO (5) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)**, a las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9: 30 AM)**, en la **SALA 3, TERCER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA**.

TERCERO: La asistencia a la audiencia de los apoderados de las partes, es de carácter obligatoria y su inasistencia, sin justa causa, dará lugar a multa, de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

CUARTO: RECONÓZCASE personería al abogado ORLANDO DAVID PACHECO CHICA, identificado por la C.C. No. 79.941.567 y portador de la Tarjeta Profesional No. 138.159 del C.S. de la J., para actuar en nombre y representación del ente demandado

¹ Artículo 125 del C.P.A.C.A.

República de Colombia



Página 2 de 2

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

RADICACIÓN: 70-001-23-33-000-2013-00317-00

DEMANDANTE: ANGELA GUERRA DE VILLALOBOS

DEMANDANDO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"

Jurisdicción Contencioso

Administrativa

unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social "UGPP" en la forma y términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS ALZATE RÍOS
Magistrado